



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

Hacienda Municipal
Núm. Oficio 00067/2019
Expediente 0.1

Asunto: Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio

Al 30 de septiembre del 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

AT'N SEVAC

En atención al reactivo E.9.3.2 ¿Cuántos entres públicos del Sector Paramunicipal presentaron la relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio?

En relación al anexo 1 del manual de evaluación de avances de la armonización contable de la cuenta pública municipal, se le informa que durante el tercer trimestre 2019 que se evalúa al Municipio de San Cristóbal de la Barranca, el Sector Paramunicipal (DIF municipal de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco), no cuenta con bienes inmuebles; las instalaciones son propiedad del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata”

A 30 de septiembre del 2019



L.C.P. CESAR JESUS LANDEROS MORA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250

Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56

presidencia_sancristobal@hotmail.com

www.sancristobaldelabarranca.jalisco.gob.mx